

**ACTA DE JUNTA GENERAL URQU QURI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL
DOS MIL DIECISIETE**

En el Cantón Chinchipe, a los tres días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en la Parroquia Zumba A. Jaime Roldós N° 97 y 10 de Agosto, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

JARAMILLO JARAMILLO FAUSTO ARTURO, propietario de cien acciones (100) acciones;
JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO, propietario cien acciones (100) acciones;
RODRIGUEZ NELSON EFRAIN, propietario de cien acciones (100) acciones;
ROMERO AGUILAR LUIS GUILLERMO, propietario de cien acciones (100) acciones; y,
ROMERO VALAREZO LUIS GUILLERMO, propietario de cien acciones (100) acciones, ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a QUINIENTOS DOLARES; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario ROMERO VALAREZO LUIS GUILLERO accionista, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Quinientos Dólares, representados por quinientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. f) **JARAMILLO JARAMILLO FAUTO ARTURO**, accionista, f), **JARAMILLO JARAMILLO VICTOR HUGO**, accionista, Representante Legal, f), **RODRIGUEZ NELSON EFRAIN**, accionista, f), **ROMERO AGUILAR LUIS GUILLERMO** accionista, Representante Legal, f), **ROMERO VALAREZO LUIS GUILLERMO**, accionista Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Chinchipe, Marzo 03 del 2017.



Jaramillo Jaramillo Victor Hugo

PRESIDENTE



Romero Valarezo Luis Guillermo

SECRETARIO